



# CACEPRI 2016

## ESCALA VIGENTE OCTUBRE 2016 / MARZO 2017

Z1

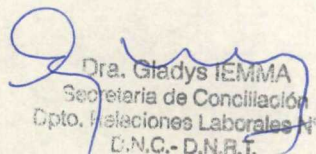
ACTUAL	2016	2017
sep-16	OCTUBRE	ENERO
\$ 15.230,00	\$ 17.057,60	\$ 18.251,63
\$ 13.992,00	\$ 15.671,04	\$ 16.768,01
\$ 12.307,00	\$ 13.783,84	\$ 14.748,71
\$ 11.823,00	\$ 13.241,76	\$ 14.168,68
\$ 11.239,00	\$ 12.587,68	\$ 13.468,82
\$ 11.012,00	\$ 12.333,44	\$ 13.196,78

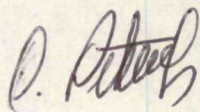
Z2

ACTUAL	2016	2017
sep-16	OCTUBRE	ENERO
\$ 14.730,00	\$ 16.497,60	\$ 17.652,43
\$ 13.538,00	\$ 15.162,56	\$ 16.223,94
\$ 11.931,00	\$ 13.362,72	\$ 14.298,11
\$ 11.513,00	\$ 12.894,56	\$ 13.797,18
\$ 10.953,00	\$ 12.267,36	\$ 13.126,08
\$ 10.733,00	\$ 12.020,96	\$ 12.862,43

Z3


ACTUAL	2016	2017
sep-16	OCTUBRE	ENERO
\$ 13.667,00	\$ 15.307,04	\$ 16.378,53
\$ 12.595,00	\$ 14.106,40	\$ 15.093,85
\$ 11.416,00	\$ 12.785,92	\$ 13.680,93
\$ 10.910,00	\$ 12.219,20	\$ 13.074,54
\$ 10.415,00	\$ 11.664,80	\$ 12.481,34
\$ 10.198,00	\$ 11.421,76	\$ 12.221,28

  
Dra. Gladys IEMMA  
Secretaría de Conciliación  
Dpto. Elecciones Laborales N° 2  
D.N.C.- D.N.R.T.  
M.T.E.y S.S.













Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

*G. IEMMA*  
Ura. Gladys IEMMA  
Secretaría de Conciliación  
Dpto. Relaciones Laborales N° 2  
D.N.C.- D.N.R.T.  
M.T.E.y.S.S.



**Expediente N°: 1706663/16**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los **13** días del mes de diciembre de 2016, siendo las 11.00 horas, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** – Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo, ante la Dra. Gladys IEMMA; en representación del **SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS CEMENTERIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**, los Sres .Domingo PETRECCA, Secretario General, y Salvador VALENTE, Secretario Gremial, acompañados por el Dr.Pablo MARIN, en representación de la **CAMARA ARGENTINA DE CEMENTERIOS PARQUE PRIVADOS (CACEPRI)**, concurre el Sr .Roberto RAVERA, , acompañado por el Dr Guillermo .MORENO HUEYO.

Abierto el acto por la funcionaria actuante, concurren los presentes a efectos de continuar las negociaciones tendientes a renovar los salarios correspondientes al Convenio Colectivo de Trabajo N° 695/14,

Acto seguido, y luego de un amplio intercambio de opiniones , las partes acuerdan renovar la escalas salariales del CCT N° 695/14, de conformidad con el Anexo que agregan , cuyas firmas reconocen como propias y solicitan su homologación, de modo urgente, atento su carácter alimentario , aclarando que sin perjuicio de la homologación solicitada a la Autoridad de Aplicación, **el presente acuerdo resulta de cumplimiento inmediato y conforme la vigencia pactada.**

Oido ello, la funcionaria actuante hace saber que las presentes serán elevadas a la Superioridad, y se efectuara el control de legalidad previsto en la Ley N° 14.250.

.En este estado, y no siendo para más a las 12.50 horas, se da por finalizado el acto, firmando los comparecientes al pie del presente, previa lectura, para constancia y ratificación de su manifestación, ante mí, que CERTIFICO.-----

SOECRA

*[Signature]*

REPRESENTACION EMPRESARIA

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

"13" Su enolow Vate.  
*[Signature]*

*[Signature]*  
Dra. Gladys IEMMA  
Secretaría de Conciliación  
Dpto. Relaciones Laborales N° 2  
D.N.C.- D.N.R.T.  
M.T.E.y.S.S.





Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social



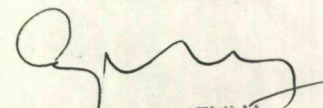
**Expediente N°: 1706663/16**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los **15 días del mes de diciembre de 2016**, siendo las 12.00 horas, comparece espontáneamente en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** – Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo, Dirección de Negociación Colectiva, ante mí, Dra. Gladys IEMMA; en representación de la **COOPERATIVA DE TRABAJO CUIDADORES DE SEPULCROS DE CEMENTERIOS “LA UNION LIMITADA”**, con domicilio en la calle Federico Lacroze N° 3914, CABA, el Sr. Adolfo Jose MAZZIERI, en calidad de Presidente.-----

Abierto el acto por la funcionaria actuante, el presentante manifiesta que adhiere a lo acordado entre el SOECRA y CACEPRI, respecto a las escalas salariales aplicables en el marco del CCT N° 695/14, como así también a lo acordado en relación al pago de una suma extraordinaria y por única vez de \$ 1000 (Pesos, mil), la que se abonará conforme los términos pactados con la CACEPRI.

En este estado, y no siendo para más a las 12.30 horas, se da por finalizado el acto, firmando el compareciente al pie del presente, previa lectura, para constancia y ratificación de su manifestación, ante mí, que CERTIFICO.-----

COOP.DE TRABAJO “LA UNION LIMITADA”

  
Dra. Gladys IEMMA  
Secretaria de Conciliación  
Dpto. Relaciones Laborales  
D.N.C.- D.N.R.T.  
M.T.E.y S.S.

  
ADOLFO JOSÉ MAZZIERI  
PRESIDENTE